

Sandra Vélez, directora Comercial del IBAL

Es el momento de ponernos al día con el IBAL. Si tienes una deuda, si estás pendiente de hacer algún pago que está generando intereses, es el momento. Por este año ya no tenemos más condonación de intereses, se nos acaba.

Es muy fácil, solamente acérquese a nuestra oficina, ubicadas en F25, en la calle 42 con Quinta, segundo piso, o en la calle 60 detrás de INFibagué, allí con la fotocopia de la cédula de la persona que aparece como titular, o si es arrendatario el título, llevan la fotocopia de la cédula del titular y la autorización para poder hacer la condonación y poder financiar esta obligación a un plazo más largo.

Pero no se pierdan esta oportunidad, porque esta oportunidad es única en el año. Vence este próximo 31 de julio, es decir, en 14 días ya se termina esta condonación de intereses para todos nuestros usuarios que presenten mora con el IBAL.